

AUTORIZA ASISTENCIA A CURSO CAPACITACION

DECRETO EXENTO N° 2385 /
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 20 JUN 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memo N° 896 de fecha 09 de Junio del 2011, de Director de Desarrollo Comunitario, que informa y autoriza la asistencia a "ENCUENTRO REGIONAL CULTURAL", al funcionario que más abajo se indica de la Casa de la Cultura, durante el día 09 de Junio del 2011, en horario de 9:00 a 18:30 horas., ubicado en Avenida Príncipe de Gales N° 6030, La Reina.

2.- Que, se hace necesario justificar, a través del Departamento de Recursos Humanos, el tiempo de ausencia que registra en el Municipio el funcionario Municipal participante en dicho Encuentro, para efectos del Control de Asistencia diaria.

3.- Dicho Encuentro es sin costo para el Municipio

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** a Encuentro Regional Cultural, durante el día 09 de Junio del 2011, en el horario de 09:00 a 18:30 horas, en el Club de Campo Blanco Central, ubicado en Avenida Príncipe de Gales N° 6030 La Reina, al funcionario que a continuación se individualiza, en base a lo señalado en los Considerandos primero, segundo y tercero del presente Decreto.

NOMBRES	DIAS
GERMAN ROJAS ORMAZABAL	09 DE JUNIO DEL 2011

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el citada Curso, es sin costo para el Municipio.-

3.- **EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, adoptará las medidas procedentes, a objeto de dar cumplimiento al presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SOLEDAD CANGA VASQUEZ
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SCV.CTL.Csr.-